



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE ALLANDE

ANUNCIO. Ampliación del período de información pública de la aprobación inicial de normalización de fincas para la gestión de la Unidad de Normalización UN-02 Solarriba.

Anuncio

A la vista de la alegación presentada y para garantizar la plena transparencia en el procedimiento, por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2021, se acuerda la ampliación del período de información pública de la aprobación inicial de normalización de fincas para la gestión de la Unidad de Normalización UN-02 Solarriba, en el que se concluye lo siguiente:

Primero.—Ampliar el período de información pública, otorgando un plazo de 20 días desde la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de la presente Resolución.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que los que pudieran verse afectados manifiesten lo que estimen oportuno. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedeelectronica.allande.es>

Segundo.—Notificar a los propietarios y titulares de derechos que consten en el Registro de la Propiedad la presente Resolución.

Tercero.—No será preceptiva la aprobación definitiva expresa si no se presentan alegaciones o alternativas en la información pública ni se introducen cambios tras la aprobación inicial. En tal caso la aprobación inicial quedará elevada a definitiva y deberá notificarse y publicarse como tal, debiendo referirse las notificaciones y publicaciones oficiales a la certificación del Secretario municipal acreditativa de la aprobación definitiva sin resolución expresa.

Allande, 9 de noviembre de 2021.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2021-09979.